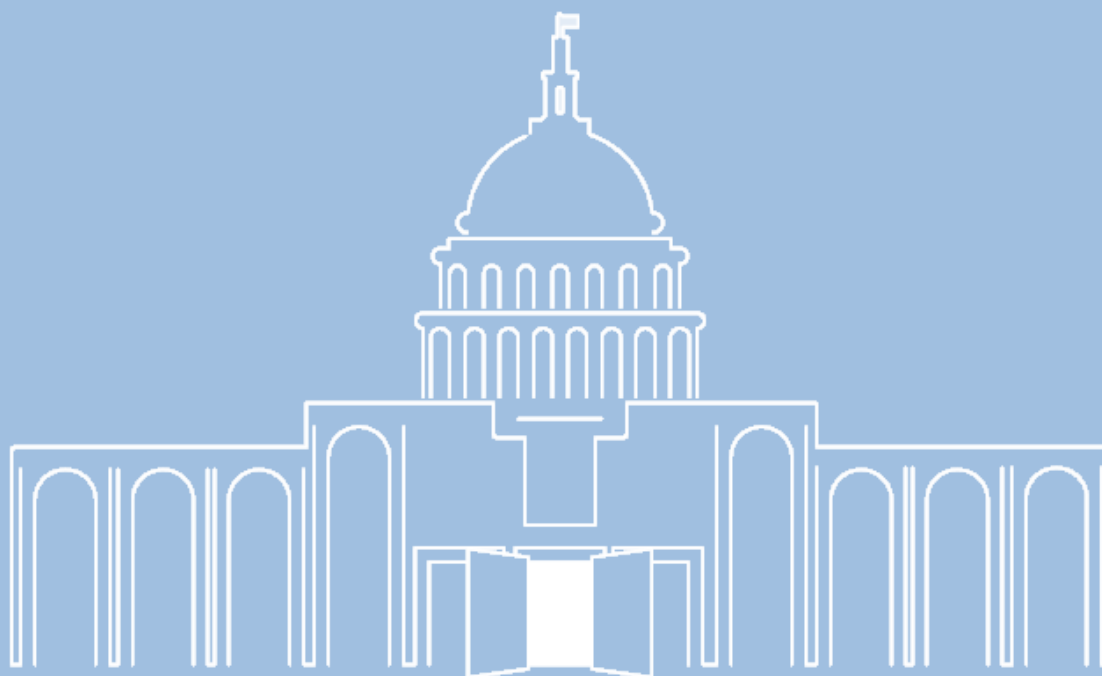




Documento de trabajo
Guía para desarrollar un Plan de Acción de
Parlamento Abierto



Santiago, Chile | 6 y 7 de diciembre de 2018



Índice

Introducción al documento de trabajo	1
Red de Transparencia Parlamentaria	1
Cronograma	2
Introducción	3
¿Cuál es el propósito de esta guía?	3
¿Qué es un parlamento abierto?	3
¿Qué es un Plan de Acción de Parlamento Abierto?	4
¿Cómo se relacionan estos esfuerzos con la Alianza para el Gobierno Abierto?	5
¿Cómo usar esta guía?	6
Resumen del proceso para cocrear un Plan de Acción de Parlamento Abierto	6
1. Construir voluntad política y promover un cambio en la cultura organizacional	7
Lineamientos de OGP	9
2. Determinar qué proceso de parlamento abierto es el adecuado para su parlamento	9
Lineamientos OGP	9
3. Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el Plan de Acción de Parlamento Abierto 12	
Lineamientos de OGP	13
4. Seleccionar un punto de coordinación del parlamento para todos los asuntos de parlamento abierto	13
Lineamientos OGP	14
5. Identificar un proceso para determinar la participación de la sociedad civil	14
Lineamientos OGP	15
6. Desarrollar el proceso de cocreación con la sociedad civil	18
Propósito	18
Contexto	19
Personas	21
Proceso	21
Recursos adicionales	22
Lineamientos OGP	22
7. Cocrear el Plan de Acción de Parlamento Abierto	25
Cronograma	25
Formato y duración	26
Compromisos individuales	26
Recursos adicionales	27

Lineamientos OGP	28
8. Adoptar e implementar el Plan de Acción de Parlamento Abierto.....	28
Lineamientos OGP	29
9. Monitorear el avance y evaluar el éxito.....	29
Informes de autoevaluación.....	29
Lineamientos OGP	30
10. Repetir el ciclo comenzando en el paso 6.....	31
¿Cómo puede ayudar la Red de Transparencia Parlamentaria?	32
Consejo de Liderazgo Parlamentario de OPeN	32
Ejemplos de Planes de Acción de Parlamento Abierto	33
Anexo 1: Plantilla del Plan de Acción de Parlamento Abierto.....	34
Anexo 2: Plantilla de compromisos.....	35
Anexo 3: Plantilla de formato de autoevaluación	37

Introducción al documento de trabajo

Los Planes de Acción de Parlamento Abierto han demostrado ser una herramienta útil para avanzar la apertura legislativa a través de un proceso innovador que implica una importante colaboración con la sociedad civil. Una guía práctica paso a paso que explica cómo desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto de acuerdo con los estándares de cocreación y la política legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), con información de parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios del parlamento, y representantes de la sociedad civil que han pasado por este proceso, será un recurso valioso para quienes trabajan en su primer plan o para aquellos que desean mejorar sus procesos.

Un borrador inicial de este documento de trabajo fue desarrollado para una sesión de trabajo en el 3^{er} Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas con ocasión de la VIII Cumbre de las Américas: Estados abiertos para la gobernabilidad democrática frente a la corrupción, celebrada del 11 al 12 de abril de 2018 en Lima, Perú. Los insumos recopilados en esta reunión se incorporaron junto con actualizaciones desarrolladas por ParlAmericas e información publicada por OGP. Este borrador también ha sido compartido con los miembros de la Red de Transparencia Parlamentaria- OPeN para una retroalimentación inicial; insumos adicionales serán copiados más adelante.

Este documento de trabajo, junto con un resumen ejecutivo, servirán para guiar las discusiones durante la reunión de cocreación: Guía para desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto que tendrá lugar en Santiago de Chile, Chile, del 6 al 7 de diciembre de 2018. Parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios del parlamento, y representantes de la sociedad civil participarán en varias sesiones de trabajo en las que se dividirán en grupos más pequeños para discutir su experiencia y/o desafíos anticipados y oportunidades a lo largo del proceso del plan de acción. Los insumos recopilados durante esta reunión se utilizarán para mejorar el documento. Se agregará estudios de caso y se proporcionará ejemplos de los compromisos del plan de acción.

Se invita a las y los participantes a revisar este documento antes de participar en la reunión de cocreación.

Nota importante: Este documento es un borrador. La información incluida está en proceso de revisión y validación. Es un trabajo en progreso y su contenido, especialmente aquel relacionado con las pautas de OGP, no debe considerarse definitivo.

Red de Transparencia Parlamentaria

Esta Guía para Desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto está siendo desarrollada como una iniciativa conjunta de la Red de Transparencia Parlamentaria- OPeN. Este grupo, liderado por ParlAmericas, el Instituto Nacional Demócrata, la Red de Transparencia Legislativa de América Latina, la Fundación Westminster para la Democracia, el Directorio Legislativo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, coordina los esfuerzos mundiales para promover la apertura legislativa y

contribuir al progreso mundial hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 para construir instituciones fuertes.

Esta guía está destinada al uso de parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios parlamentarios, representantes de la sociedad civil y especialistas en fortalecimiento parlamentario de todo el mundo. Después de la reunión de cocreación: Guía para Desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto que se celebrará en Santiago de Chile, Chile, del 6 al 7 de diciembre de 2018, OPeN recopilará información adicional de quienes han participado en Planes de Acción Parlamento Abierto en otras regiones del mundo.

Cronograma

Fecha	Acción
Abril 2018	El borrador inicial del documento de trabajo es discutido por parlamentarios de las Américas y el Caribe en el 3 ^{er} Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas con ocasión de la VIII Cumbre de las Américas: Estados abiertos para la gobernabilidad democrática frente a la corrupción.
Noviembre 2018	Un borrador actualizado del documento de trabajo se distribuye a la Red de Transparencia Parlamentaria para retroalimentación inicial.
Diciembre 2018	Un borrador actualizado del documento de trabajo es discutido por parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios del parlamento, y representantes de la sociedad civil de las Américas y el Caribe durante la Reunión de cocreación: Guía para Desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto en Santiago de Chile, Chile.
Enero 2019	Un borrador actualizado del documento de trabajo se distribuye a la Red de Transparencia Parlamentaria para obtener comentarios adicionales y desarrollar una estrategia de obtención de aportes adicionales.
Febrero 2019 (a confirmar)	Un borrador actualizado del documento de trabajo es puesto en línea y la estrategia de recolección de aportes adicionales de actores globales es implementada.
Mayo 2019 (a confirmar)	La publicación final se lanzará en la 6 ^a Cumbre Mundial de la alianza para el gobierno Abierto que tendrá lugar en Ottawa, Canadá, del 29 al 31 de mayo de 2019.

Introducción

¿Cuál es el propósito de esta guía?

Si bien existen muchas estrategias que pueden implementarse para avanzar la apertura legislativa, los Planes de Acción de Parlamento Abierto han sido reconocidos internacionalmente como una herramienta efectiva e innovadora para fomentar la colaboración entre los parlamentos y la sociedad civil para alcanzar reformas hacia la apertura.

Esta guía ha sido desarrollada para parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios del parlamento, representantes de la sociedad civil y especialistas en fortalecimiento parlamentario interesados en conocer el proceso para desarrollar un Plan de Acción de Parlamento Abierto. Explica cada paso del proceso, a la vez que proporciona información práctica basada en las experiencias de una amplia gama de actores que han participado y apoyado los Planes de Acción de Parlamento Abierto.

Finalmente, esta guía incorpora una versión adaptada del Manual de punto de contacto y estándares para la participación y cocreación de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), e identifica claramente los criterios para crear, implementar y evaluar Planes de Acción de Parlamento Abierto bajo el marco de trabajo de la OGP.

¿Qué es un parlamento abierto?

Un parlamento abierto se refiere a una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y las legislaturas que promueve la apertura y la transparencia parlamentaria para garantizar el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y altos estándares éticos y de probidad en el trabajo parlamentario.



Transparencia y acceso a la información

Derecho humano fundamental que establece que toda persona puede acceder a la información de interés público a través de mecanismos para su divulgación confiable en conformidad con las solicitudes de dicha información.



Rendición de cuentas

Deber de todo funcionaria/o público de explicar, justificar, fundamentar y comunicar las decisiones y acciones que toma sobre recursos públicos.



Participación ciudadana

Involucramiento activo de las y los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones de los asuntos públicos que tienen repercusión en sus vidas.



Ética y probidad

Las más elevadas normas de integridad que las personas deben cumplir mientras se desempeñan como servidoras/es públicos.

¿Qué es un Plan de Acción de Parlamento Abierto?

Un Plan de Acción de Parlamento Abierto es un mecanismo a través del cual un parlamento interesado en promover la apertura y en fortalecer su función de representación y control político colabora con la sociedad civil para identificar prioridades para implementar, y para monitorear y evaluar el progreso hacia estos compromisos.

Considerando el objetivo de mejorar la interacción con la ciudadanía, invitar a varios grupos de partes interesadas y ciudadanos a participar más ampliamente en el proceso de planeación puede contribuir en gran medida a aumentar la eficacia y la legitimidad pública del proceso de toma de decisiones. Es bajo en esta lógica, que el concepto de **cocreación** se aplica a los Planes de Acción de Parlamento Abierto.

Según lo indicado por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), la aplicación de los principios de cocreación y participación pública en este proceso están basados en la evidencia y experiencia de numerosos países obtenida a lo largo de varias décadas respecto a los elementos que son esenciales para llevar a cabo un proceso participativo sólido. Además, son diseñados a partir de principios reconocidos globalmente para una participación efectiva, tal como los valores centrales de la IAP2:

- La participación pública se basa en la convicción que aquellos que son afectados por una decisión tienen derecho a participar en el proceso de toma de la misma.
- La participación pública incluye la promesa que la contribución del público influirá en la decisión.
- La participación pública promueve la toma de decisiones sostenibles al reconocer y comunicar las necesidades e intereses de todos los participantes, incluyendo los tomadores de decisiones.
- La participación pública procura y facilita la participación de quienes se ven afectados por la decisión o tienen interés en ella.
- La participación pública solicita la opinión de los participantes en el diseño de los mecanismos para su participación.
- La participación pública ofrece a los participantes la información que requieren para poder participar de forma significativa.
- La participación pública comunica a los participantes de qué forma sus contribuciones afectaron la decisión.

¿Cómo se relacionan estos esfuerzos con la Alianza para el Gobierno Abierto?

La [Alianza para el Gobierno Abierto \(OGP\)](#) es una iniciativa multilateral que apunta a asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, empoderar a la ciudadanía, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

La participación en OGP está liderada por el Poder Ejecutivo. Para convertirse en miembro de OGP los países participantes deben cumplir con los [criterios de elegibilidad](#) (relacionados con transparencia fiscal, acceso a la información, declaración de bienes y participación ciudadana), y valores (relacionada con la represión gubernamental y el control sobre el ingreso y salida de OSC de la vida pública), respaldar una [Declaración de Gobierno Abierto](#), presentar un plan de acción de país desarrollado con consulta pública y comprometerse a informar de manera independiente sobre su progreso. Desde su lanzamiento en 2011, 79 países participantes de OGP y 20 gobiernos subnacionales han suscrito más de 3100 compromisos para hacer que sus gobiernos sean más abiertos y responsables.

La OGP promueve la participación de los parlamentos de los países participantes en el proceso del Plan de Acción Nacional de su país. De acuerdo con la [política de participación parlamentaria de OGP](#), los parlamentos pueden contribuir de dos maneras:

1. Presentar compromisos legislativos de apertura para ser incluidos en el Plan de Acción Nacional de 2 años del gobierno
2. Crear un Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente para ser incluido como un anexo al Plan de Acción Nacional a dos años del gobierno

Cualquier opción requiere que los parlamentos sigan los principios y requisitos de participación de OGP, incluyendo la aplicación de los [estándares de cocreación y participación de OGP](#), el desarrollo de autoevaluaciones de mitad de período y de final de período, y la participación en la evaluación del Mecanismo de Revisión Independiente de OGP a mitad y al final de período.

Beneficios de pasar por este proceso dentro de OGP:

- Oportunidad de buscar sinergias con un Ejecutivo que ya se ha comprometido con una agenda de gobierno abierto y trabajar con todas las ramas del poder público para avanzar una agenda hacia un Estado abierto.
- Oportunidad de participar en un Mecanismo de Revisión Independiente para recopilar observaciones imparciales para mejorar los procesos de planificación y los éxitos en la implementación.
- Oportunidad de involucrarse en una relación constructiva con la sociedad civil.
- Oportunidad de unirse a una gran red de pares a nivel internacional con quienes intercambiar buenas prácticas, y recibir apoyo y orientación.
- Oportunidad de recibir apoyo adicional y orientación para estar en una mejor posición para promover reformas parlamentarias hacia la apertura. La OGP es otra herramienta en la caja de herramientas para ayudarlo a persuadir a otros sobre los múltiples beneficios que un Estado abierto puede ofrecer.
- Oportunidad de fortalecer la memoria institucional y de mejorarla constantemente a lo largo de

los ciclos del plan de acción, por medio de un proceso formalizado.

Si bien este proceso a través de OGP trae beneficios adicionales, los parlamentos cuyos países no participan actualmente en la OGP pueden desarrollar su propio Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente, para alcanzar los mismos objetivos.

Estos esfuerzos para promover la apertura legislativa, tanto en los países que participan en OGP como en los que no, están respaldados por la Red de Transparencia Parlamentaria- OPeN (antes, Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa de OGP), liderado por ParlAmericas, el Instituto Nacional Demócrata, la Red de Transparencia Legislativa de América Latina, la Fundación Westminster para la Democracia, el Directorio Legislativo, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE, por sus siglas en inglés) y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

Para obtener información adicional sobre el papel que pueden desempeñar los parlamentos dentro de OGP, consulte la publicación de OGP: [Parlamentos como socios para reformas de Gobierno Abierto](#) y la publicación de ParlAmericas: [La Alianza para el Gobierno Abierto: Un panorama general para las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe](#).

¿Cómo usar esta guía?

Esta guía proporciona una descripción práctica de los pasos necesarios para el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de los compromisos de parlamento abierto. Cada paso incluye una breve introducción y una descripción de las consideraciones relevantes y/o de las opciones disponibles. Cada paso termina con una lista de estándares establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto para guiar el ciclo de planeación dentro del marco de trabajo de esta alianza.

Resumen del proceso para cocrear un Plan de Acción de Parlamento Abierto

Los principales pasos para desarrollar un Plan de Acción de Parlamento Abierto son los siguientes:

1. Construir voluntad política y promover un cambio en la cultura organizacional
2. Determinar qué proceso de parlamento abierto es el adecuado para su parlamento
3. Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el Plan de Acción de Parlamento Abierto
4. Seleccionar un punto de contacto parlamentario para todos los asuntos de parlamento abierto
5. Identificar un proceso para determinar la participación de la sociedad civil
6. Desarrollar el proceso de cocreación con la sociedad civil
7. Cocrear el Plan de Acción de Parlamento Abierto
8. Adoptar e implementar el Plan de Acción de Parlamento Abierto
9. Monitorear el progreso y evaluar el éxito
10. Repetir el ciclo comenzando en el paso 6

Nota: en la versión final de esta guía, esta sección será presentada por medio de una infografía que permitirá visualizar el proceso en su conjunto.

1. Construir voluntad política y promover un cambio en la cultura organizacional

Construir voluntad política es un paso fundamental para promover reformas de parlamento abierto y que se mantendrá durante todo el proceso. Para obtener apoyo que permita comprometerse en un Plan de Acción de Parlamento Abierto, puede ser útil construir una red informal en la que participen parlamentarios de ideas afines miembros de todos los partidos presentes en el parlamento, con el propósito de defender las reformas, así como considerar a otros actores clave dentro del parlamento que deben participar para que este proceso sea exitoso.

Argumentando el caso

Cuando piense en cómo defender un proceso sólido de parlamento abierto frente a las partes interesadas, es importante considerar sus incentivos y motivaciones. Es posible que ya conozcan y apoyen el parlamento abierto, pero si no lo están, puede ser útil vincularlo a algo que sí les importe. Como parte de este cálculo, también vale la pena considerar los incentivos y motivaciones de sus colegas y superiores.

El objetivo de este tipo de iniciativas es generar reformas y/o actividades que tiendan a construir poderes legislativos con mejores leyes, ideadas, debatidas y construidas por todas las voces político-partidarias que lo componen, equipos técnicos de asesores y, sobre todo, la de aquellos que se verán afectados en su implementación. La apertura de los Congresos promueve espacios de diálogo efectivos y la construcción colaborativa de políticas públicas. Garantizando la transparencia se puede promover el respeto por las opiniones de los otros y la legislación con base en evidencia científica. Una mejor calidad de normas emanará de un cuerpo legislativo plural, inclusivo y generador de datos que respalden las decisiones que se toman.

Las iniciativas de parlamento abierto ayudarán a cumplir las prioridades parlamentarias

- Ayudar a avanzar en varias agendas/prioridades, y brindar apoyo para cumplir los objetivos y promesas de campaña.
- Posicionar mejor al parlamento para cumplir con compromisos internacionales: considerar si el parlamento (u organizaciones de la sociedad civil locales) ha firmado la [Declaración sobre la transparencia parlamentaria](#) y/o las declaraciones de los Encuentros de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas ([1er Encuentro- Paraguay: Hoja de ruta hacia la apertura legislativa](#), [2º Encuentro - Costa Rica: Declaración](#), [3er Encuentro - Perú: Declaración](#)). Trabajar con una coalición amplia de la sociedad civil puede ayudar a maximizar el respaldo a los compromisos internacionales. Más allá de eso, los socios de la Red de Transparencia Parlamentaria- OPeN y la alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) pueden apoyar los esfuerzos de fortalecimiento parlamentario a través de conexiones con expertos técnicos y facilitando el apoyo entre pares cuando sea necesario.

Las iniciativas de parlamento abierto generarán reconocimiento como líder de las reformas

- Obtener el compromiso y el reconocimiento de la ciudadanía para defender e implementar reformas.

- Obtener visibilidad y reconocimiento internacional como líder de las reformas de gobierno abierto a través de oportunidades internacionales, ofrecidas por OPeN y OGP, para mostrar este trabajo.
- Posicionar al parlamento como pionero en parlamento abierto, regional y globalmente.

Las iniciativas de parlamento abierto fortalecerán al parlamento

- Transformar la forma en que el parlamento interactúa con la ciudadanía.
- Cambiar la forma en que el parlamento "hace el parlamento", creando una cultura de "abierto por defecto".
- Aumentar las oportunidades para consolidar la democracia.
- Resultados más efectivos en ámbitos políticos clave.
- Mejorar la confianza a medida que la ciudadanía comienza a comprender mejor la institución.

Las iniciativas de parlamento abierto proporcionarán acceso a ideas, experticia y asistencia

- Integrar una comunidad global de reformadores de ideas afines y tener acceso a una red de apoyo única a través de OPeN y OGP.
- Acceder a una gran cantidad de ideas, experiencias internacionales y experticia para ayudar en la incidencia e implementación de reformas efectivas al servicio público.
- Posicionar mejor al parlamento para seleccionar y retener al personal de alta calidad.

Involucrando a todos los actores relevantes

Los esfuerzos pueden centrarse en generar apoyo dentro de una amplia gama de actores, cada uno importante a su manera:

- Partidos políticos: Crear apoyo en todos los partidos políticos en el parlamento es importante para asegurar la sostenibilidad de la iniciativa y evitar la politización de estos esfuerzos.
- Todas las cámaras: Si el parlamento es bicameral, es importante discutir la iniciativa en ambas cámaras e idealmente, crear un proceso en el que ambas cámaras estén involucradas.
- Líderes en el parlamento: Obtener el apoyo del liderazgo político del parlamento puede ser crucial, incluyendo las presidencias, la junta directiva y / o cualquier comité que supervise la administración interna del parlamento.
- Administración parlamentaria: Construir apoyo en toda la administración parlamentaria es importante, ya que es probable que las y los funcionarios parlamentarios lideren la implementación de los compromisos del plan y provean sostenibilidad a los esfuerzos mientras permanecen en el parlamento a lo largo de los ciclos electorales.
- Organizaciones de la sociedad civil: Las organizaciones de la sociedad civil cuentan con experiencia que pueden poner al servicio del proceso, también pueden contribuir a la construcción de apoyo político mediante la sensibilización ciudadana y la promoción de estas iniciativas.
- Público en general: Es importante sensibilizar a la ciudadanía sobre estas iniciativas, ya que esta puede, a su vez, ejercer presión sobre la institución y ayudar a construir voluntad política exigiendo esto a sus representantes.



Lineamientos de OGP

Los parlamentos de países que participan en OGP pueden observar que sus gobiernos han respaldado la [Declaración de Gobierno Abierto](#) que hace un llamado a la apertura en todas las ramas del gobierno.

La incidencia y los esfuerzos a favor de la construcción de voluntad política deben incluir la articulación con el punto de contacto OGP, que puede proporcionar orientación para fomentar una causa favorable para el respaldo y coordinar la integración del proceso del Plan de Acción.

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

2. Determinar qué proceso de parlamento abierto es el adecuado para su parlamento

Como fuera mencionado en la sección *¿Cómo se relacionan estos esfuerzos con la Alianza para el Gobierno Abierto?*, los parlamentos disponen de varias opciones para desarrollar iniciativas de parlamento abierto.

Primero, consulte el [sitio web de la Alianza para el Gobierno Abierto \(OGP\)](#) para obtener una lista de los países participantes. Los parlamentos de los países participantes en OGP deben revisar la siguiente sección sobre *Lineamientos de OGP*.

Los parlamentos en países que no participan en OGP pueden desarrollar su propio Plan de Acción de Parlamento Abierto. Si bien estos planes no serán evaluados por el Mecanismo de Revisión Independiente de OGP, se invita a los parlamentos a seguir los mismos pasos y estándares establecidos por OGP, particularmente en lo referido a participación, monitoreo y evaluación.

Los parlamentos que se embarcan en este proceso también pueden aprovechar esta oportunidad para promover OGP y abogar para que su gobierno se una a esta alianza internacional.



Lineamientos OGP

Los parlamentos de países participantes en OGP pueden determinar cuál de las siguientes opciones sería más beneficiosa dado el contexto nacional, consultando el punto de contacto de OGP del país (consulte [las páginas de países del sitio web de OGP](#)) y considerando los requisitos para cada opción:

Opción 1: Presentar compromisos de parlamento abierto para ser incluidos en el Plan de Acción Nacional.

- El Poder Ejecutivo tiene el rol principal en el proceso del Plan de Acción Nacional.
- El parlamento tiene un rol de liderazgo en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de los compromisos de parlamento abierto.
- Los poderes Ejecutivo y Legislativo deben colaborar para identificar un proceso mediante el cual los compromisos de parlamento abierto puedan integrarse al cuerpo del Plan de Acción Nacional del gobierno, y monitorearse y evaluarse.

Opción 2: Crear un Plan de acción independiente de Parlamento Abierto para ser incluido como un capítulo del Plan de Acción Nacional.

- El Ejecutivo tiene un rol principal en el proceso del Plan Nacional de Acción.
- El parlamento tiene el rol principal en el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Acción del Parlamento Abierto.
- Los poderes Ejecutivo y Legislativo deben acordar integrar el Plan de Acción del Parlamento Abierto como un capítulo del Plan de Acción Nacional del gobierno.

Para ambas opciones: Los compromisos de parlamento abierto integrados al cuerpo del Plan de Acción Nacional del país o al Plan de Acción de Parlamento Abierto anexo deben:

- Cubrir el mismo período de 2 años que el Plan de Acción Nacional del gobierno.
- Ser enviado a OGP como parte del Plan de Acción Nacional del país a través del punto de contacto oficial de OGP.
- Seguir los [estándares de creación y participación de OGP](#) y, por lo tanto, se desarrollen e implementen en conjunto con la sociedad civil, de acuerdo a lo explicado en esta guía. Información adicional puede ser consultada en la Herramienta de participación y cocreación de OGP.
- Seguir la guía de desarrollo del Plan de Acción Nacional de OGP sobre el formato de los compromisos (ver Anexo 2).
- Estar sujeto al proceso y cronograma de la revisión del país por parte del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés). Por país solo habrá un proceso de IRM, y para cada ciclo del Plan de Nacional Acción, un Informe de Progreso de IRM y un Informe de Final de Término de IRM (consulte el paso 10 para obtener información adicional).

Nota: El país puede presentar una enmienda a su Plan de Acción Nacional dentro del primer año del plan. Si el momento es un problema, los compromisos de parlamento abierto o un Plan de Acción de Parlamento Abierto pueden presentarse como parte de esta enmienda. En este caso, el cronograma para los compromisos o el plan debe comenzar en la fecha de entrega y finalizar en la misma fecha que el Plan de Acción Nacional.

Opción 3: Si las dos opciones anteriores no son viables, el parlamento puede crear un Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente fuera del proceso de OGP, lo cual significa que este plan no será evaluado por el Mecanismo Independiente de Revisión de OGP, ni tampoco recibirá apoyo de la Unidad de Soporte de OGP. La línea de tiempo para un plan en este contexto es a discreción del parlamento. Consulte el paso 7 para obtener consideraciones importantes para determinar el cronograma del plan.

Próximos pasos:

Opción 1: Parlamentos de los países participantes en OGP que optan por presentar compromisos de apertura legislativa para ser incluidos en el Plan de Acción Nacional del gobierno deben comunicarse con el punto de contacto de OGP de su país. Juntos, pueden determinar el proceso mediante el cual el parlamento puede vincularse al proceso del Plan de Acción Nacional para integrar los compromisos parlamentarios.

Esto podría ocurrir de varias maneras, por ejemplo:

A. El parlamento podría participar, como parte interesada, en las consultas lideradas por el Ejecutivo del Plan de Acción Nacional. En este caso, sería importante tener en cuenta:

- Incluir un representante parlamentario en el Foro Multi-actor de OGP, preferiblemente el punto de coordinación parlamentario.
- Asegurar participación multipartidista en el proceso de consulta

B. El parlamento podría desarrollar sus propios compromisos, siguiendo un proceso similar al desarrollo de un Plan de Acción de Parlamento Abierto y cumpliendo con los mismos requisitos de participación de OGP, y enviarlos al punto de contacto de OGP para su inclusión en el Plan de Acción Nacional del país.

Opción 2 y 3: Los parlamentos que deseen continuar desarrollando un Plan de Acción de Parlamento Abierto (dentro o fuera del marco de trabajo de OGP) deben continuar leyendo los siguientes pasos. Si bien los pasos se enumeran en el que se anticipa será el orden cronológico, es posible que, dependiendo del contexto nacional, algunas acciones no sigan este orden específico. Por lo tanto, es útil leer todos los pasos antes de emprender el proceso.

Cuando corresponda, cada paso que sigue indicará las acciones requeridas por los estándares de creación y participación de OGP para parlamentos que desarrollan el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP, así como buenas prácticas que van más allá de estos requisitos.

Nota: el documento final incluirá una infografía describiendo las diferentes opciones.

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

3. Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el Plan de Acción de Parlamento Abierto

Se debe identificar o crear un órgano parlamentario para proporcionar liderazgo institucional y sostenibilidad al proceso. Dicho cuerpo parlamentario puede establecerse bajo varios niveles de formalidad. Puede ser una comisión parlamentaria permanente nueva o existente, una comisión especial ad-hoc, un grupo o bancada multipartidista, o el proceso puede ser dirigido por la junta directiva, o la o el presidente del parlamento. Un acuerdo más formal asegurará la sostenibilidad de esta iniciativa, pero esto puede no ser factible en todos los casos.

Durante la creación de este órgano, es importante considerar también la selección de un punto de coordinación dentro del parlamento (paso 5) y un proceso de parlamento abierto adecuado para el contexto vigente (paso 4).

Composición:

- Representación multipartidista
- Si es un parlamento bicameral, idealmente la representación de ambas cámaras
- Funcionarias y funcionarios clave del parlamento
- Es recomendable que la presidencia de este cuerpo rote entre la mayoría y la oposición parlamentaria.

Mandato/autoridad:

- Liderar un proceso que comprometa al parlamento con el Plan de Acción creado
- Servir como defensor de las reformas de apertura parlamentaria
- Participar con la sociedad civil en un proceso de cocreación
- Realizar consultas públicas
- Monitorear la implementación del Plan de Acción adoptado
- Liderar el desarrollo de informes de autoevaluación

Asignación de recursos:

- Recursos humanos: Apoyo de funcionarias y funcionarios del parlamento (idealmente, personal no partidista que permanece empleado durante todos los ciclos electorales)
- Recursos financieros/institucionales: Capacidad de reunirse regularmente, presupuesto para consultas

En sus discusiones iniciales, el órgano parlamentario puede considerar lo siguiente:

- Determinar el proceso de autorización que deberá seguirse para comprometer al parlamento con los compromisos adoptados en el Plan de Acción de Parlamento Abierto que desarrollará
- Discutir las expectativas iniciales y las prioridades del parlamento para el plan
- Alinear este plan con otros esfuerzos de fortalecimiento institucional (plan estratégico del parlamento y/o departamentos parlamentarios- TI, comunicaciones, participación ciudadana, etc., Plan nacional de desarrollo sostenible)
- Seleccionar el punto de coordinación parlamentario (ver paso 3)
- Identificar el proceso correcto de parlamento abierto para el contexto parlamentario vigente (ver paso 4)



Lineamientos de OGP

Los parlamentos de países participantes en OGP pueden considerar si este órgano parlamentario también podría tener el mandato de contribuir al desarrollo del Plan de Acción Nacional del gobierno y supervisar su implementación, por ejemplo, invitando al investigador del Mecanismo de Revisión Independiente a presentar evaluaciones al parlamento. Este mandato podría ser relevante para los parlamentos en países participantes en OGP, independientemente de si están desarrollando el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP.

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

4. Seleccionar un punto de coordinación del parlamento para todos los asuntos de parlamento abierto

Este rol se asigna generalmente a un(a) alto(a) funcionario(a) parlamentario no partidista para garantizar la sostenibilidad y apoyar el trabajo del órgano parlamentario que lidera este proceso. Las principales responsabilidades de esta persona son:

- Servir como un defensor interno de los esfuerzos de reforma en favor de la apertura legislativa
- Apoyar el diálogo entre el parlamento y la sociedad civil
- Coordinar la implementación de los compromisos de apertura legislativa adoptados en el Plan de Acción de Parlamento Abierto
- Reportar el progreso del Plan de Acción de Parlamento Abierto
- Apoyar en las comunicaciones referidas al Plan de Acción de Parlamento Abierto
- Servir de enlace con la Red de Transparencia Parlamentaria- OPeN y solicitar asistencia cuando sea necesario
- Participar y promover la participación parlamentaria en eventos regionales y globales de parlamento abierto y gobierno abierto
- Ser el enlace con puntos de coordinación de parlamento abierto de otros países

Teniendo en cuenta que el punto de coordinación del parlamento será responsable de respaldar el proceso del plan de acción, podría ser importante considerar los recursos que él o ella podría necesitar para desempeñar este rol de manera efectiva. Esto podría incluir un equipo de personal dedicado y recursos financieros para implementar el proceso de cocreación y los compromisos adoptados, así como para participar en eventos regionales y globales para intercambiar experiencias.



Lineamientos OGP

Para países participantes en OGP, también se debe incluir las siguientes responsabilidades adicionales:

- Servir de enlace con el punto de contacto de OGP del país (consulte el sitio web de OGP para identificar los puntos de contacto por país)
- Servir de enlace con la Unidad de Apoyo de OGP Distribuir información sobre los eventos de OGP, el proceso local del Plan de Acción Nacional OGP y el Mecanismo de Revisión Independiente en el parlamento

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

5. Identificar un proceso para determinar la participación de la sociedad civil

Para garantizar la participación de alta calidad de diversos grupos de partes interesadas, se debe establecer una estrategia para involucrar a la sociedad civil en este proceso. Para cumplir estrictamente con el concepto de cocreación, se recomienda no solo invitar a la sociedad civil para que contribuya en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, sino también para determinar el proceso que se aplicará para desarrollarlo, monitorearlo y evaluarlo.

Sociedad civil y otras partes interesadas

Los actores de la sociedad civil son clave en el desarrollo, la implementación y el monitoreo de un Plan de Acción de Parlamento Abierto. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil se definen como todas aquellas organizaciones no lucrativas y no estatales fuera de la familia donde las personas se organizan para buscar intereses compartidos dentro de la esfera pública. Los ejemplos incluyen organizaciones comunitarias y asociaciones de ciudades, grupos ambientalistas, grupos de derechos de las mujeres, asociaciones de agricultores, organizaciones religiosas, sindicatos, cooperativas, asociaciones profesionales, cámaras de comercio, institutos de investigación independientes y organizaciones sin fines de lucro de medios de comunicación.

Los parlamentos también pueden considerar la participación de otras partes interesadas que pueden proveer contribuciones importantes a dichos planes de acción, en particular la academia, y la amplia participación de pequeñas organizaciones sin ánimo de lucro y asociaciones, más allá de aquellas que realizan monitoreo parlamentario.

Considerar las expectativas con respecto al nivel de participación de varias organizaciones: es probable que las organizaciones de monitoreo parlamentario tengan la capacidad y el interés de hacer

seguimiento a todo el ciclo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, mientras que organizaciones enfocadas en otros temas pueden contribuir con sus puntos de vista a través de procesos de consulta.

Se sugiere que los parlamentos comiencen estableciendo un mecanismo para la participación de la sociedad civil a lo largo de todo el ciclo del plan de acción. Este mecanismo por el cual la sociedad civil podrá contribuir al desarrollo del proceso de cocreación, el desarrollo del plan de acción, su implementación, monitoreo y evaluación, no limita al parlamento a implementar oportunidades para mayor participación pública. El proceso de cocreación puede generar oportunidades adicionales para la participación, en línea y presencial, de varias partes interesadas, que van desde otras organizaciones de la sociedad civil hasta el público en general.

El mecanismo para la participación de la sociedad civil a lo largo del ciclo del plan de acción debe ser abierto, justo y transparente. Dicha participación puede tener lugar a través de varios niveles de formalidad, desde el establecimiento de un foro parlamentario multi-actor hasta una convocatoria abierta que permita la participación en todas las reuniones.

Formal – Foro multi-actor

Un foro integrado por el órgano parlamentario y representantes de la sociedad civil que supervisa todo el ciclo del plan de acción. Se recomienda que la representación de la sociedad civil en este foro esté determinada por un proceso liderado por la sociedad civil.

Informal – Convocatoria abierta para todas las reuniones

Se envía una convocatoria abierta para la participación de la sociedad civil, con suficiente antelación, antes de todas las reuniones en las que el plan se esté desarrollando, monitoreando o evaluando.



Lineamientos OGP

Además de la orientación proporcionada anteriormente para este paso, los parlamentos que emprenden el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP deben considerar las siguientes pautas adicionales:

Estándares de OGP para la cocreación y la participación

Requisitos básicos para la difusión de información:

- ✓ El parlamento contribuye al sitio web nacional de OGP (o una página dentro de un sitio de gobierno) en donde se publica de forma proactiva información sobre todos los aspectos del Plan Nacional de Acción de OGP. El sitio o página deberá ser visible, accesible y con opción de búsqueda.
- ✓ El punto de coordinación del proceso de OGP se identifica claramente y sus detalles de contacto están disponibles en el sitio o página de OGP.
- ✓ El parlamento publica información y documentos de OGP en los idiomas oficiales del país.
- ✓ El parlamento recopila y publica un archivo de información en el sitio web o página nacional de OGP en el que se almacena el registro histórico y ofrece acceso a todos los documentos relacionados con el proceso de OGP, incluyendo, entre otros, documentos del proceso de

consulta, planes de acción, informes de autoevaluación, y documentos que acrediten la implementación de los compromisos (por ejemplo, enlaces a bases de datos, evidencia de reuniones o publicaciones).

- ✓ El parlamento comunica a los actores información sobre Parlamento Abierto con anticipación para asegurar que estén informados y preparados para participar en todas las etapas del proceso.

Recomendaciones avanzadas para la difusión de información:

- ✓ El parlamento publica información y documentos en un lenguaje sencillo y accesible que pueda comprenderse con facilidad y por completo.
- ✓ El parlamento utiliza diversos canales de uso común por las y los ciudadanos, la sociedad civil y otros actores, incluyendo los medios tradicionales y nuevos (por ejemplo, periódicos, televisión, radio, correo electrónico, Facebook, Twitter, YouTube, WhatsApp, Slack, etc.), según sea apropiado, para sensibilizar y difundir sus avances.
- ✓ El parlamento establece comunicación directa con los actores que sean relevantes para sensibilizar sobre el gobierno abierto, OGP y las oportunidades de participar.
- ✓ El parlamento utiliza materiales visuales, infografías, videos y otros medios adecuados para comunicar información relevante y actualizaciones del proceso y sus resultados a los usuarios no expertos.

Requisitos básicos para espacios y plataformas para el diálogo y la cocreación:

- ✓ El parlamento coordina un foro nacional multi-actor que supervisa el proceso de OGP. El foro se reúne regularmente (es decir, al menos una vez al trimestre) presencialmente o a distancia, según el contexto nacional.
- ✓ El parlamento acepta aportes y representación de cualquier miembro de la sociedad civil y otros actores durante el proceso del plan de acción.
- ✓ Se ofrecen oportunidades para participar a distancia al menos en algunas reuniones y eventos con el objetivo de permitir la participación de quienes no puedan asistir en persona.
- ✓ El parlamento ofrece un mecanismo para la comunicación directa con los actores para responder sus preguntas sobre el proceso del plan de acción, especialmente durante los tiempos de actividad intensa. El parlamento lleva un registro de las comunicaciones y respuestas y las entrega al investigador del IRM.
- ✓ El parlamento lleva a cabo actividades de difusión y sensibilización con actores clave (por ejemplo: ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, oficinas de gobierno, gobiernos/parlamentos subnacionales, la academia, el sector privado, etc.) con el objetivo de informarlos sobre el proceso del Plan de Parlamento Abierto.

Recomendaciones avanzadas para espacios y plataformas para el diálogo y la cocreación:

- ✓ El parlamento es representado en el foro nacional multi-actor por al menos una o un representante de la sociedad civil y un o una del parlamento.
- ✓ El parlamento cuenta con una estrategia para incorporar a actores gubernamentales y no gubernamentales adicionales en el proceso del Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- ✓ El parlamento coordina diversos eventos presenciales en todo el país, los cuales son abiertos y permiten la participación de cualquier actor interesado del público, la sociedad civil y otros actores (deben llevarse a cabo en momentos y sitios adecuados).
- ✓ Se establece un foro virtual para permitir el diálogo permanente entre los actores que participan en el proceso del Plan de Acción de Parlamento Abierto.

Requisitos básicos para la apropiación y toma de decisiones conjunta:

- ✓ Los diversos actores que participan en el proceso del Plan de Acción de Parlamento Abierto establecen de forma conjunta el proceso de creación (frecuencia de las reuniones, responsable de definir la agenda, cómo se toman las decisiones, cómo se manejan los conflictos, el nivel de detalle de las minutas y la autoridad en la toma de decisiones). Lo anterior se publica en el sitio o página nacional de OGP.
- ✓ Las organizaciones de la sociedad civil que participan en el proceso del Plan de Acción de Parlamento Abierto son seleccionados a través de un proceso justo y transparente. Los actores no gubernamentales deben llevar a cabo su propio proceso de selección.
- ✓ El parlamento publica de forma proactiva y rinde cuentas sobre sus decisiones, actividades y resultados a los actores parlamentarios y de la sociedad civil que no participan en él.
- ✓ El grupo parlamentario incluye representantes de alto nivel con autoridad delegada por el parlamento para tomar decisiones con el objetivo de asegurar que tenga la facultad de actuar.

Recomendaciones avanzadas para la apropiación y toma de decisiones conjunta:

- ✓ El proceso de cocreación es presidido por el parlamento y la sociedad civil de forma conjunta.
- ✓ El proceso de cocreación incluye a diversos actores parlamentarios y no parlamentarios (por ejemplo, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, oficinas del parlamento, parlamentos subnacionales, la academia, el sector privado, etc.) que aportan diversas perspectivas.
- ✓ Los miembros del proceso de cocreación se comprometen a cumplir con estándares éticos (honestidad, transparencia, evitar conflictos de interés y actuar en beneficio del público) a través de una declaración de ética y de conflictos de interés. La declaración define claramente las sanciones que se aplicarán en caso de incumplimiento.

Ejemplos de buenas prácticas

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

6. Desarrollar el proceso de cocreación con la sociedad civil

La primera reunión de cocreación, con participación del órgano parlamentario y representantes de la sociedad civil (como se identificó en el paso anterior), puede centrarse en determinar el proceso de cocreación para el Plan de Acción de Parlamento Abierto. También se puede usar como un foro para compartir las expectativas iniciales tanto del parlamento como de las partes interesadas de la sociedad civil.

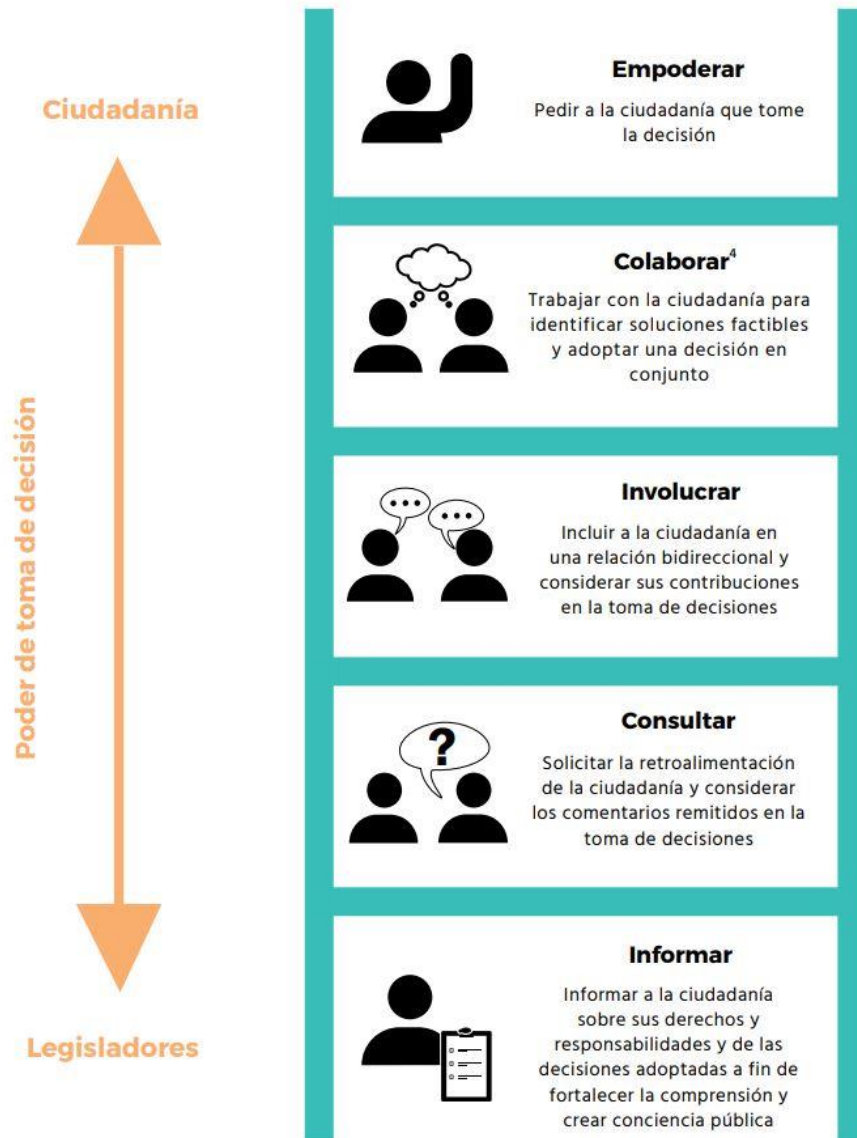
La planeación es esencial para el éxito de cualquier proceso participativo, asegurando que tenga tanto integridad como impacto. Al planificar un proceso de Plan de Acción de Parlamento Abierto, como con cualquier proceso participativo, se recomienda prestar especial atención a cuatro elementos:

- Propósito: ¿Por qué involucrar a la ciudadanía, la sociedad civil, el sector privado u otras partes interesadas? ¿Cuál es el alcance de la participación? ¿Qué productos y resultados se esperan?
- Contexto: ¿Cuál es el contexto en el que tendrá lugar la participación? ¿Qué recursos están disponibles? ¿Cómo encaja esto con los procesos internos de toma de decisiones y los ciclos presupuestarios?
- Personas: ¿Quién necesita involucrarse? ¿Qué pueden aportar? ¿Cómo pueden participar mejor?
- Proceso: ¿Cuáles son los métodos más apropiados para el propósito previsto, los métodos que se ajustan al contexto y que involucrarán a las personas previstas?

Propósito

Definir y acordar un propósito claro es el primer paso crucial para desarrollar cualquier proceso participativo. Al definir un propósito, es importante considerar los productos primarios y secundarios y los resultados que desean lograr. Tener una comprensión clara y compartida de ellos ayudará a tomar decisiones sobre los métodos más apropiados para la participación, priorizando la atención y los recursos.

Una parte clave de la definición del propósito de la participación es su alcance, incluyendo lo que está en discusión y el nivel de influencia que tendrán los participantes. Existen varios niveles de participación, como se define en la Escalera de Participación Ciudadana incluida abajo. Idealmente, el proceso de cocreación operará al menos a nivel de Consulta, pero presionará para alcanzar el nivel de Colaborar. Cualquiera que sea el alcance y el nivel de participación, es importante que se comunique claramente a los participantes. La participación mal definida puede ser frustrante para los participantes y poco o nada útil para quienes toman decisiones.



Contexto

Existe una amplia gama de factores contextuales que deben ser considerados al planear el proceso de cocreación. Estos se relacionan tanto con factores internos dentro del parlamento como con factores externos en la sociedad.

Factores internos:

- ✓ Capacidad y recursos— La capacidad y los recursos del personal responsable del Plan de Acción de Parlamento Abierto determinarán, en gran medida, la escala de participación que se puede emprender. Considere qué conocimiento, habilidades y capacidad se puede acceder

actualmente y dónde podría haber una oportunidad para aprovechar otras fuentes (por ejemplo, equipos centrales de comunicación y/o participación, organizaciones de la sociedad civil dispuestas a desempeñar una función de coordinación, etc.). Se recomienda que el parlamento asigne personal adicional para apoyar el proceso de planeación del desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto.

- Proceso de toma de decisión: — Es esencial que cualquier proceso participativo diseñado en torno a un plan de acción se integre completamente en los procesos de toma de decisión institucionales para tener un impacto.
- Partes interesadas al interior del gobierno— Involucrar a las partes interesadas al interior del parlamento (por ejemplo, la oficina del secretario general, la oficina de participación ciudadana, la oficina de comunicaciones, la mesa directiva, etc.) es tan importante como involucrar a las partes interesadas externas. Considere quién debe implicarse para garantizar el desarrollo y la implementación exitosa de un plan de acción.
- Proceso presupuestal— Algunos compromisos requerirán financiamiento para su implementación. Es importante considerar cómo el proceso del plan de acción se ajusta a los plazos y procesos generales parlamentarios y departamentales para la asignación de presupuestos.

Factores externos:

- Concientización sobre parlamento abierto— El nivel de conocimiento previo sobre apertura parlamentaria y el proceso del plan de acción afectarán el tipo de información y la cantidad de concientización requerida.
- Escala geográfica— El tamaño del país y la distribución de la población dentro de él, influirán en la idoneidad de las diferentes formas de participación. Por ejemplo, un país grande y altamente disperso puede requerir más formas alternativas de participación, mientras que eventos cara a cara pueden ser apropiados para poblaciones más pequeñas y concentradas.
- Penetración de Internet— Similar a la escala geográfica, el nivel de penetración de Internet y el uso de diferentes plataformas, en particular las redes sociales, influirán en qué métodos son más apropiados para participar. En cualquier caso, se debe prestar especial atención a los grupos excluidos.
- Nivel de experiencia— La presencia o no de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en aspectos específicos de parlamento abierto afectará el nivel y la forma de cocreación en el proceso del plan de acción. Por ejemplo, las OSC altamente especializadas probablemente podrán contribuir significativamente a la redacción de los compromisos, mientras que los participantes no expertos probablemente participarán mejor en otras etapas del proceso (por ejemplo, identificación de prioridades, generación de ideas, supervisión).
- Redes preexistentes— Como en el caso de las OSC especializadas, puede haber redes preexistentes (por ejemplo, movimientos ciudadanos, redes de la sociedad civil, etc.) que pueden proporcionar un buen punto de partida para la participación.

Personas

Diferentes grupos pueden estar involucrados para diferentes propósitos durante diferentes etapas del ciclo OGP. Por ejemplo, la ciudadanía, la sociedad civil y otras partes interesadas pueden participar en:

- Concientización— comunicar la oportunidad de parlamento abierto
- Establecimiento de la agenda— identificar y/o acordar sobre los problemas o temas que abordarán los compromisos de parlamento abierto
- Generación de ideas— buscando ideas para compromisos
- Formulación de compromisos— conjuntamente redactar y/o acordar los detalles de los compromisos.
- Toma de decisión— conjuntamente aprobar y/o acordar los compromisos que se incluirán en el PNA.
- Implementación— asesorar y/o contribuir a la presentación de un compromiso
- Vigilancia— escrutar y reportar sobre la implementación de un compromiso
- Evaluación— evaluar el impacto de un compromiso

Es probable que estos diferentes roles favorezcan a diferentes grupos o combinaciones de ciudadanos, la sociedad civil y otras partes interesadas. Por ejemplo, si bien la ciudadanía puede no tener la experiencia suficiente para participar en los detalles de la redacción de los compromisos, las organizaciones de la sociedad civil expertas tendrán conocimientos importantes para ofrecer. Por otro lado, los grupos ciudadanos podrán ayudar a identificar y priorizar los problemas sociales que las reformas de gobierno abierto pueden ayudar a abordar y pueden ser más representativos de la sociedad en general que las OSC expertas.

En la medida de lo posible, las diferentes oportunidades de participación deben adaptarse a los diferentes grupos. Sin embargo, es importante evitar hacer suposiciones no verificadas sobre si las personas querrán participar y cómo lo harán. Como se describió anteriormente, las y los participantes deben estar involucrados en el diseño de cómo participar. En cualquier caso, el proceso debe ser abierto, justo y transparente y no debe ser excluyente.

Proceso

Considerar las preguntas relacionadas con el propósito, contexto y las personas ayudará a definir el proceso de participación de la sociedad civil, la ciudadanía y otras partes interesadas en el ciclo del Plan de Acción de Parlamento Abierto. Específicamente, determinará la combinación de métodos y canales que usará en diferentes etapas del proceso. Existe una gran variedad de métodos y herramientas participativas que podrían utilizarse durante el ciclo de un plan de acción. Es importante elegir estos métodos deliberadamente en función de las consideraciones descritas anteriormente. Los procesos participativos a menudo encuentran dificultades si los métodos elegidos carecen de un propósito claro o de consideración del contexto y las personas.

Puede ser útil para la metodología de cocreación considerar lo siguiente:

- Estrategias para discutir ideas y establecer prioridades

- Reuniones/foros presenciales y virtuales (dentro y fuera de la capital) destinados a recopilar información de una amplia gama de partes interesadas, incluido el público en general
- Consultas en línea
- Línea de tiempo para el desarrollo del plan
- Reglas de juego, facilitación, toma de decisión y proceso de adopción final
- Rol de la sociedad civil en la implementación y monitoreo del Plan de Acción de Parlamento Abierto
- Plan de comunicaciones

Recursos adicionales

Los siguientes recursos están disponibles para proporcionar orientación e ideas sobre el desarrollo de un mecanismo participativo que se pueda aplicar a lo largo del proceso de cocreación:

- Participedia.net
- Participationcompass.org
- [Open Gov Hub Guide to Great Events](#)

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.



Lineamientos OGP

Además de la orientación proporcionada anteriormente para este paso, los parlamentos que emprenden el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP deben considerar las siguientes pautas adicionales:

Colaboración al interior del proceso del Plan de Acción Nacional

Los parlamentos que emprendan el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP pueden considerar colaborar con el Ejecutivo para aprovechar sus procesos consultivos. Por ejemplo, se puede desarrollar una estrategia de consulta conjunta en la que una parte de las reuniones de consulta del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto del gobierno incluya oportunidades para contribuir al Plan de Acción de Parlamento Abierto.

Estándares de OGP para la cocreación y la participación

Requisitos básicos para la difusión de información:

- ✓ El parlamento comunica proactivamente el proceso del desarrollo del plan de acción a través del sitio o página de OGP y otros canales de comunicación con suficiente anticipación. Los comunicados deberán incluir un cronograma con las fases y fechas clave, oportunidades de participación (por ejemplo, detalles de las reuniones, eventos, consultas por escrito,

mecanismos de retroalimentación) y el proceso de toma de decisiones a través del cual se acordarán los compromisos y se finalizará el plan de acción.

- ✓ El parlamento publica, a través del sitio o página de OGP, (por lo menos una vez al mes) noticias sobre los avances en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, incluyendo notas de los eventos, borradores de los compromisos y cualquier otra información relevante.
- ✓ El parlamento publica una descripción de las contribuciones del público y de la sociedad civil, así como de las respuestas que dio el gobierno en el sitio web o página de OGP

Recomendaciones avanzadas para la difusión de información:

- ✓ El parlamento utiliza diversos canales de uso común por los ciudadanos, la sociedad civil y otros actores, incluyendo medios tradicionales y nuevos (por ejemplo, periódicos, televisión, radio, correo electrónico, Facebook, Twitter, YouTube, WhatsApp y Slack, etc.) según sea apropiado para anunciar el proceso de desarrollo del plan de acción, así como las oportunidades que existen para participar.
- ✓ El parlamento publica todas las contribuciones hechas por escrito al desarrollo del plan de acción en el sitio o página de OGP (por ejemplo, las respuestas al proceso de consulta). El parlamento publica a través del sitio o página de OGP las razones que justifican la selección de los compromisos para el plan de acción, incluyendo una justificación sobre los compromisos propuestos que no fueron adoptados.

Requisitos básicos para los espacios y plataformas de diálogo y cocreación:

- ✓ El parlamento ofrece la oportunidad de participar en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto a todos los actores interesados (por ejemplo, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, oficinas de gobierno, gobiernos subnacionales, el parlamento, la academia, el sector privado, etc.).
- ✓ El parlamento ofrece información de contexto (por ejemplo, sobre parlamento abierto, OGP, el alcance del plan de acción y el proceso de desarrollo) a los participantes de manera que puedan participar de forma informada. La información se publicará en el sitio o página de OGP y se presentará en las reuniones y eventos.
- ✓ El parlamento desarrolla una metodología adecuada para el proceso de consulta. Ésta deberá incluir una combinación de reuniones abiertas y participación en línea de acuerdo al contexto nacional, involucrar a grupos de todo el país y permanecer abierto durante un periodo adecuado.
- ✓ El parlamento publica y reúne la retroalimentación sobre los borradores de los compromisos. Esta información deberá ser difundida (en el sitio o página de OGP y a través de otros canales) y ofrecer diversas opciones para responder (respuestas escritas, discusiones en línea, encuestas, reuniones presenciales y a distancia). El espacio deberá permanecer abierto durante un periodo adecuado (al menos dos semanas).

Recomendaciones avanzadas para los espacios y plataformas de diálogo y cocreación:

- ✓ El proceso de cocreación involucra a la sociedad civil y otros actores en la definición de la agenda para el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, incluyendo la selección de temas prioritarios, identificación de problemáticas que deben ser abordadas y sugerencias sobre los compromisos.
- ✓ El proceso de cocreación asegura que existan diversas oportunidades para que la sociedad civil y otros actores participen en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, incluyendo la creación de un programa de eventos de difusión en todo el país y diálogos en línea.
- ✓ El proceso de cocreación incluye la formación de grupos de trabajo con actores relevantes de gobierno y la sociedad civil, entre otros, para discutir y ajustar ideas que se traduzcan en compromisos.
- ✓ El parlamento recopila la retroalimentación de los actores sobre el borrador del Plan de Acción de Parlamento Abierto. Esto debe ser difundido de forma adecuada e incluir diversos mecanismos para la retroalimentación de los actores (por ejemplo, respuestas por escrito, discusiones en línea, encuestas, reuniones presenciales o vía remota) y permanecer abierto durante un periodo adecuado.

Requisitos básicos para la apropiación y toma de decisiones conjunta:

- ✓ El parlamento se reúne frecuentemente (por lo menos una vez al mes) con la sociedad civil y discute, acuerda y supervisa el proceso de desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto (por ejemplo, la cantidad, ubicación y formato de los eventos).
- ✓ Durante el desarrollo de los compromisos, los representantes del parlamento discuten con otros actores las prioridades del parlamento en cuanto a los compromisos y la factibilidad política de adoptar las prioridades de la sociedad civil y los compromisos propuestos.
- ✓ Una vez que los compromisos fueron redactados, los representantes de parlamento revisan con los diversos actores involucrados sus comentarios y la lista final de compromisos que serán incorporados en el Plan de Acción de Parlamento Abierto, explicando claramente los motivos que justifican de las decisiones.

Recomendaciones avanzadas para la apropiación y toma de decisiones conjunta:

- ✓ El parlamento diseña y acuerda el proceso de desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto de forma conjunta (por ejemplo, la cantidad, ubicación y formato de los eventos), aunque el gobierno es el responsable último de la calidad del proceso.
- ✓ Las propuestas de compromisos son evaluadas por el parlamento y la sociedad civil en un proceso abierto y transparente. Todas las partes tienen igual derecho de veto sobre los compromisos que serán incluidos en el Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- ✓ El parlamento y la sociedad civil, a través del foro regular, acuerdan los compromisos que serán incluidos en el Plan de Acción de Parlamento Abierto de forma conjunta.

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

7. Cocrear el Plan de Acción de Parlamento Abierto

El proceso de cocreación desarrollado en el paso anterior se aplica y los compromisos del Plan de Acción de Parlamento Abierto se desarrollan y priorizan. Los Planes de Acción de Parlamento Abierto exitosos se centran en prioridades nacionales significativas y reformas ambiciosas; son relevantes para los valores de transparencia, rendición de cuentas, participación pública y ética; y contienen compromisos específicos, con plazos y medibles.

Ambicioso: Un objetivo del plan es promover reformas ambiciosas de parlamento abierto que extiendan a la institución más allá de su estado actual de práctica, mejorando significativamente el *statu quo* al fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública en el gobierno. Los parlamentos pueden optar por poner en marcha nuevas iniciativas de parlamento abierto en sus planes de acción o mejorar las reformas en curso. Se alienta a los parlamentos a mostrar una mejora clara de plan de acción en plan de acción.

Relevante: Los compromisos incluidos en el plan de acción tienen como objetivo avanzar uno o más de los siguientes valores de parlamento abierto, además del uso de la tecnología y la innovación para promover estos valores, centrándose en brindar a la ciudadanía acceso abierto a la tecnología, el rol de las nuevas tecnologías en impulsar la innovación y la importancia de aumentar la capacidad de la ciudadanía para usar la tecnología.



Transparencia y acceso a la información

Derecho humano fundamental que establece que toda persona puede acceder a la información de interés público a través de mecanismos para su divulgación confiable en conformidad con las solicitudes de dicha información.



Rendición de cuentas

Deber de todo funcionaria/o público de explicar, justificar, fundamentar y comunicar las decisiones y acciones que toma sobre recursos públicos.



Participación ciudadana

Involucramiento activo de las y los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones de los asuntos públicos que tienen repercusión en sus vidas.



Ética y probidad

Las más elevadas normas de integridad que las personas deben cumplir mientras se desempeñan como servidoras/es públicos.

Cronograma

Se recomienda que los planes de acción cubran una duración mínima de un año para lograr resultados

significativos. Sin embargo, un plan a largo plazo puede permitir el logro de compromisos más transformadores. OGP recomienda emprender un plan de 2 años, como se explica en los requisitos de OGP para este paso.

Al determinar la duración del plan de acción, puede ser importante considerar lo siguiente para asegurar la voluntad política y la sostenibilidad de los compromisos que se adoptarán:

- Ciclos electorales
- Cambios en el liderazgo en el parlamento (presidencia y mesa directiva del parlamento en los sistemas presidenciales)
- Cronograma de los procesos de presupuesto del parlamento y planificación estratégica

Formato y duración

Al desarrollar el plan de acción, se debe considerar las siguientes buenas prácticas:

- La experiencia ha demostrado que los Planes de Acción que cuentan con cerca de 5 compromisos de alta calidad y que abarcan varios temas son más efectivos que aquellos que contienen un mayor número de compromisos, pero de baja calidad.
- Los Planes de Acción deben ser claros, concisos y factibles. Además, deberán escribirse en un lenguaje sencillo y evitar al máximo el uso de términos técnicos.
- Se recomienda que se trabaje con diversas oficinas del parlamento en el desarrollo e implementación de los compromisos de parlamento abierto.
- Los compromisos cuya implementación tomará más tiempo que la duración del Plan de Acción, están claramente determinados en el próximo plan de acción del parlamento

Un modelo de Plan de Acción de Parlamento Abierto está disponible en el Anexo 1.

Compromisos individuales

Al redactar los compromisos individuales dentro del plan, es importante tener en cuenta las siguientes pautas.

- Verificables: El compromiso describe de forma precisa la problemática que está intentando resolver, las actividades que implica y los resultados esperados.
- Medibles: Es posible verificar el cumplimiento del compromiso. Cuando los compromisos incluyan varios sub compromisos, éstos deberán estar desglosados en hitos medibles.
- Responsables: El compromiso especifica claramente la institución responsable de la implementación, coordinación y, en su caso, apoyo, así como actores de la sociedad civil, organizaciones multilaterales o el sector privado que participen en el cumplimiento del compromiso.
- Relevantes: En cada compromiso, el Plan de Acción deberá explicar su relevancia frente a uno o más principios de gobierno abierto descritos anteriormente (transparencia, rendición de cuentas, participación pública, tecnología e innovación).
- Fecha cumplimiento definida: El compromiso establece claramente la fecha en la que será cumplido, así como fechas de hitos o resultados intermedios y otros.

Un modelo para la estructura de los compromisos del Plan de Acción de Parlamento Abierto se encuentra disponible en el Anexo 2.

Ejemplos de compromisos y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

Resaltar una docena o más de compromisos de planes existentes y IRM retroalimentará respecto a cómo estos pueden ser fortalecidos.

Recursos adicionales

Los siguientes recursos están disponibles para proporcionar orientación sobre el desarrollo de los compromisos, así como ejemplos de tales compromisos.

Hoja de ruta hacia la apertura legislativa de ParlAmericas	Publicación cocreada por parlamentarias, parlamentarios y representantes de la sociedad civil de las Américas y el Caribe destacando ejemplos clave de compromisos organizados por el pilar de parlamento abierto.
Herramienta de compromisos de ParlAmericas	Página web que muestra los compromisos existentes de parlamento abierto adoptados por los parlamentos de las Américas y el Caribe, junto con su progreso.
Portal de parlamento abierto de ParlAmericas	Portal que contiene un kit de herramientas sobre participación ciudadana en el proceso legislativo. Los kits de herramientas que cubren todos los pilares de parlamento abierto se encuentran en desarrollo.
Kit de herramientas para el avance de la apertura legislativa de NDI	Guía sobre el desarrollo de los compromisos de parlamento abierto a través de una variedad de mecanismos para el diálogo continuo con la sociedad civil, con ejemplos de compromisos que han sido adoptados en todo el mundo.
Explorador de datos de NDI	Portal que reseña la disponibilidad de información legislativa en varios parlamentos de todo el mundo. Los indicadores y resultados específicos del país pueden ser útiles para identificar áreas prioritarias para los compromisos del plan de acción.
Índice de transparencia legislativa en América Latina	Índice que analiza el nivel de transparencia legislativa en América Latina a través de una serie de indicadores. Los indicadores y resultados específicos del país pueden ser útiles para identificar áreas prioritarias para los compromisos del plan de acción.
Indicadores para el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16	Todos los esfuerzos de parlamento abierto apuntan a contribuir con el ODS 16; construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas. Como tales, las metas e indicadores elaborados para este ODS pueden ayudar a guiar el desarrollo de los compromisos.

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.



Lineamientos OGP

Además de la orientación proporcionada anteriormente para este paso, los parlamentos que emprenden el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP deben considerar las siguientes pautas adicionales:

Formato y extensión

- ✓ Todos los Planes de Acción abarcan un periodo de dos años. El periodo de implementación terminará el 30 de junio del segundo año, lo cual asegura que el Mecanismo Independiente de Evaluación puede publicar la evaluación en un momento determinado. Como mínimo, el compromiso deberá tener objetivos a uno y a dos años, de manera que los gobiernos, la sociedad civil y el Mecanismo Independiente de Evaluación puedan evaluar los avances en función de una fecha límite definida.
- ✓ También es posible establecer compromisos que tengan una fecha límite de más de dos años, siempre y cuando queden reflejados en el siguiente Plan de Acción.

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

8. Adoptar e implementar el Plan de Acción de Parlamento Abierto

El Plan de Acción de Parlamento Abierto es adoptado formalmente por el parlamento de acuerdo con el proceso de autorización determinado en el paso 2, *Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el Plan de Acción de Parlamento Abierto.*

Puede ser importante considerar una estrategia de comunicaciones para el lanzamiento del plan.

El parlamento, en colaboración con los socios de la sociedad civil, implementa los compromisos del Plan de Acción de Parlamento Abierto y monitorea su avance (como se explica en el siguiente paso). Durante esta fase del plan de acción, el parlamento sostiene reuniones regulares con representantes de la sociedad civil para monitorear su progreso.



Lineamientos OGP

Además de la orientación proporcionada anteriormente para este paso, los parlamentos que emprenden el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP deben coordinar la inclusión de sus compromisos parlamentarios o de sus Planes de Acción de Parlamento Abierto en el Plan Nacional de Acción de OGP. El punto de contacto de OGP deberá entonces enviar el Plan Nacional de Acción del país a la Unidad de Apoyo de OGP.

Ejemplos de buenas prácticas

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

9. Monitorear el avance y evaluar el éxito

Para asegurar que el plan se desarrolle según lo planificado y los compromisos se implementen con éxito, se recomienda que el parlamento monitoree su progreso de manera regular e involucre a las partes interesadas para determinar si las nuevas iniciativas están logrando los resultados esperados. Se sugiere llevar a cabo informes de autoevaluación a la mitad y al final del período en consulta con la sociedad civil. Asimismo, establecer una estrategia de comunicación para compartir el avance del plan con la ciudadanía.

Informes de autoevaluación

Los informes de autoevaluación son un elemento clave para la rendición de cuentas y sirven como un mecanismo de seguimiento del avance del plan. También son útiles para que varias partes interesadas comprendan la perspectiva del parlamento sobre el proceso del Plan de Acción de Parlamento Abierto y los resultados alcanzados a lo largo del año.

Se recomienda desarrollar un informe anual de autoevaluación. Para planes con más de un año de duración, el primer informe puede centrarse en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, el proceso de consulta, la relevancia y ambición de los compromisos y el progreso a la fecha. Si el plan tiene más de 2 años de duración, los informes adicionales pueden centrarse también en el avance hasta la fecha y el informe final del plan puede enfocarse en los resultados finales de las reformas culminadas del Plan de Acción de Parlamento Abierto, consultas sostenidas durante la implementación y lecciones aprendidas.

Incorporar las reflexiones de las y los participantes de la sociedad civil y el público en general en el proceso puede agregar gran valor a los informes de autoevaluación, ya sea que se realice a través del foro multi-actor si se estableció uno, o mediante un proceso consultivo independiente.



Lineamientos OGP

Además de la orientación proporcionada anteriormente para este paso, los parlamentos que emprenden el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP deben considerar las siguientes pautas adicionales:

Informes de autoevaluación

Los parlamentos de países participantes en OGP deben completar dos informes de autoevaluación por plan de acción (uno por año). Estos informes se complementarán, diferenciándose principalmente en el período de tiempo cubierto. La autoevaluación de mitad de período debe centrarse en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, el proceso de consulta, la relevancia y ambición de los compromisos y el progreso a la fecha. La autoevaluación de final de período debe centrarse en los resultados finales de las reformas completadas en el Plan de Acción de Parlamento Abierto, consultas durante la implementación y lecciones aprendidas. El desarrollo de los informes de autoevaluación debe incluir un período de consulta pública de dos semanas. Un modelo está disponible en el Anexo 3.

Estándares de OGP para la cocreación y la participación

La siguiente sección representa los requisitos mínimos que deben cumplirse en esta etapa del ciclo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, en conjunto con las recomendaciones avanzadas:

Requisitos básicos para la difusión de información:

- ✓ El parlamento publica en el sitio o página de OGP actualizaciones sobre el avance en la implementación de los compromisos de manera regular (por lo menos cada seis meses), incluyendo avances en los hitos, las razones en caso de haber retrasos y los siguientes pasos. Este proceso es adicional al informe de autoevaluación.
- ✓ El sitio web o página deberá incluir una función que permita al público enviar comentarios respecto a los avances en los compromisos.

Recomendaciones avanzadas para la difusión de información:

- ✓ El gobierno contribuye un tablero en el que se publica información actualizada sobre el estado de los compromisos de forma accesible y de fácil comprensión por los ciudadanos en el sitio web nacional de OGP

Requisitos básicos para los espacios y plataformas de diálogo y cocreación:

- ✓ El parlamento organiza al menos dos reuniones abiertas con la sociedad civil (una cada año) sobre la implementación del Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- ✓ El parlamento comparte con otros actores el enlace al informe del IRM y solicita sus aportaciones durante la fase de comentario público.

Recomendaciones avanzadas para los espacios y plataformas de diálogo y cocreación:

- ✓ El parlamento establece un periodo de consulta pública de al menos cuatro semanas sobre su autoevaluación y lo publica y difunde de forma proactiva en diversos canales (por ejemplo, listas de correos de los participantes en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto y en el sitio o página web de OGP).
- ✓ El parlamento da la oportunidad a los miembros de la sociedad civil de reunirse con la oficina parlamentaria responsable, al menos dos veces al año, para revisar el progreso del proceso, la autoevaluación y el informe IRM.
- ✓ El parlamento ofrece un espacio interactivo en el sitio o página web nacional de OGP para permitir a los actores discutir los avances en los compromisos. El parlamento deberá responder a sus preguntas o comentarios a más tardar en 20 días.
- ✓ Si el informe del IRM es presentado públicamente, el gobierno envía a un representante de alto nivel (ministro o funcionario de alto mando) responsable del proceso del Plan de Acción de Parlamento Abierto a discutir los resultados a través de un diálogo abierto con los participantes.

Requisitos básicos para la apropiación y toma de decisiones conjunta:

- ✓ El parlamento y la sociedad civil monitorean y deliberan sobre cómo mejorar la implementación del Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- ✓ El parlamento envía su informe de autoevaluación a la sociedad civil y solicita comentarios y retroalimentación sobre el contenido del informe.

Recomendaciones avanzadas para la apropiación y toma de decisiones conjunta:

- ✓ Se establecen grupos de trabajo en los que participan diversos actores para la implementación y monitoreo de cada compromiso. Los miembros deberán ser seleccionados a través de métodos apropiados (por ejemplo, por el foro multi-actor del parlamento o a través de una convocatoria abierta).
- ✓ El parlamento, de forma proactiva, organiza reuniones frecuentes (por lo menos trimestrales) para cada grupo de trabajo, los cuales elaborarán informes de avances frecuentemente (por lo menos dos veces al año) sobre los avances en el compromiso (acordados de forma conjunta). Estas actualizaciones serán el fundamento de los informes de autoevaluación del gobierno

Ejemplos de buenas prácticas y consejos prácticos

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

10. Repetir el ciclo comenzando en el paso 6

Dado que este es un proceso de mejora continua, después de que finaliza un plan, las lecciones aprendidas del proceso de monitoreo y evaluación se consideran en el desarrollo de un nuevo plan. Se recomienda volver al paso 6 o anterior, para tener la oportunidad de revisar y considerar mejoras en el proceso y/o mecanismo de participación de la sociedad civil.

¿Cómo puede ayudar la Red de Transparencia Parlamentaria?

La [Red de Transparencia Parlamentaria](#)- OPeN es un consorcio de organizaciones internacionales y de la sociedad civil compuesto por ParlAmericas, el Instituto Nacional Demócrata, la Red de Transparencia Legislativa de América Latina, la Fundación Westminster para la Democracia, el Directorio Legislativo, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). Estas organizaciones se han congregado para coordinar los esfuerzos mundiales a fin de promover la apertura legislativa y contribuir al progreso mundial hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 para crear instituciones sólidas.

Los socios de OPeN pueden apoyar a los actores involucrados en el ciclo del Plan de Acción de Parlamento Abierto a través de:

- Compartir experiencias y mejores prácticas sobre aspectos del desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de planes de acción.
- Revisar y ofrecer comentarios sobre el contenido de las versiones preliminares de planes de acción.
- Identificar compromisos ambiciosos modelo para incluir en planes de acción.
- Ayudar a los parlamentos a incorporar los comentarios de las autoevaluaciones y los informes del Mecanismo de Revisión Independiente en el caso de los parlamentos que siguen un proceso de OGP.
- Conectar a los parlamentos con herramientas de aprendizaje tales como estudios de caso, buenas prácticas, trabajos de investigación, etc.
- Llevar a cabo intercambios bilaterales o regionales entre países (viajes de estudio, videoconferencias)
- Proporcionar asistencia técnica a nivel de país para ayudar en cualquier etapa del proceso del plan de acción, incluidos los compromisos de implementación, o para la promoción del gobierno abierto en general.
- Organizar eventos regionales y globales periódicos para la comunidad de parlamento abierto, incluidas conferencias periódicas globales de apertura legislativa.
- Apoyar en programas para la comunidad de parlamento abierto de las cumbres y reuniones regionales de OGP.
- Apoyar los esfuerzos de incidencia relacionados con la apertura legislativa, como la [Semana de apertura legislativa mundial \(GLOW\)](#).

Consejo de Liderazgo Parlamentario de OPeN

OPeN proporciona una plataforma para parlamentarias y parlamentarios que han impulsado el tema de la apertura legislativa a través de su labor en el Consejo de Liderazgo Parlamentario. El consejo de liderazgo está integrado por miembros o antiguos del parlamento, o funcionarias y funcionarios del parlamento (como secretarios o secretarios generales) con experiencia en el avance de los compromisos de parlamento abierto en los planes de acción nacionales o en los Planes de Acción de Parlamento Abierto. Los socios de OPeN recurren a miembros del Consejo de Liderazgo Parlamentario para ofrecer experiencia técnica a los parlamentos interesados. Consulte el [sitio web de OPeN](#) para obtener una lista de los miembros actuales del consejo.

Para obtener información adicional sobre OPeN o su Consejo de Liderazgo Parlamentario, comuníquese con el consorcio a través de cualquiera de las organizaciones asociadas o comuníquese con openparlnetwork@gmail.com.

Ejemplos de buenas prácticas

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

Ejemplos de Planes de Acción de Parlamento Abierto

Planes de Acción de Parlamento Abierto no incluidos en los Planes de Acción Nacionales OGP:

- [Chile 2014-2016](#)
- [Chile 2017-2018](#)
- [Colombia 2016-2017](#)
- [Colombia 2017-2018](#)
- Colombia 2018-2019
- [Costa Rica 2015-2016](#)
- [Costa Rica 2016-2017](#)
- [Francia 2015-2016](#)
- [Francia 2018-2020](#)
- [Georgia 2015-2016](#)
- [Georgia 2017](#)
- [Guatemala 2016-2017](#)
- [Kosovo 2016-2020](#)
- [Paraguay 2016-2018](#)
- [Ucrania 2016-2017](#)

Planes de Acción de Parlamento Abierto incluidos en los Planes de Acción Nacionales de OGP:

- [Georgia 2018-2019](#)
- [Macedonia 2018-2020](#)
- [Paraguay 2018-2020](#)

Compromisos de Parlamento Abierto en los Planes de Acción Nacionales de OGP:

- [Argentina 2017-2019](#) (compromiso 11)
- [Costa Rica 2017-2019](#) (compromiso 8)
- [Guatemala 2016-2018](#) (compromisos 4, 12, 16)

Ejemplos de buenas prácticas

Esta sección será desarrollada en los próximos meses.

Anexo 1: Plantilla del Plan de Acción de Parlamento Abierto

Nombre del país

Plan de Acción de Parlamento Abierto 20XX-20XX

1. Introducción

Explique brevemente el contexto nacional y local y describa por qué son importantes los esfuerzos de parlamento abierto en el país. Además, esta sección deberá describir las prioridades de reformas de gobernanza para el país e identificar las problemáticas más importantes que se intentarán abordar a través del Plan de Acción de Parlamento Abierto, junto con una justificación.

2. Esfuerzos de parlamento abierto hasta la fecha

Escriba un resumen breve de las iniciativas de parlamento abierto y los resultados que se han logrado hasta la fecha, especialmente aquellos que se hayan llevado a cabo en coordinación con la sociedad civil y que tengan relación con los compromisos cocreados. Esta sección deberá explicar cómo el Plan de Acción actual fue creado a partir de los Planes de Acción previos (cuando aplique) y otros esfuerzos de reformas de parlamento abierto.

3. Proceso de desarrollo del Plan de Acción

Describa el proceso de desarrollo del Plan de Acción, haciendo énfasis en la colaboración con la sociedad y otros actores. Tome en cuenta las líneas directrices de OGP presentadas en esta guía.

4. Compromisos

Utilice la siguiente plantilla para cada uno de los compromisos del Plan de Acción.

Anexo 2: Plantilla de compromisos

Plantilla del compromiso	
Nombre y número del compromiso	
Fecha de inicio y término del compromiso (por ejemplo, 30 de junio de 2015 - 30 de junio de 2017)	
Oficina parlamentaria o actor responsable de la implementación	
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<ul style="list-style-type: none"> • Describa la problemática que el compromiso intenta abordar. En caso de estar disponible, incluya datos de línea de base e información de contexto.
¿Cuál es el compromiso?	<ul style="list-style-type: none"> • Describa qué implica el compromiso, sus resultados esperados y objetivo general.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<ul style="list-style-type: none"> • Describa cómo contribuirá a resolver la problemática o cambiar la práctica del parlamento hacia la resolución de la problemática. <p><i>Nota: Explique cómo se implementará el compromiso. Escriba una descripción clara de cómo los hitos que se enlistarán a continuación ayudarán a lograr los objetivos del compromiso y alcanzar los resultados esperados que ayudarán a resolver la problemática.</i></p>
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Tome en cuenta las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El compromiso consiste en publicar más información, mejorar la calidad de la información, mejorar el acceso a la información por parte del público o en permitir el derecho a la información? Si la respuesta es sí, el compromiso es relevante frente a la transparencia. • ¿El compromiso consiste en crear o mejorar oportunidades o las capacidades del público para influir o tomar decisiones? ¿El compromiso consiste en la creación de condiciones favorables para la sociedad civil del país? Si la respuesta es sí, el compromiso es relevante frente a la participación pública. • ¿El compromiso consiste en crear o mejorar reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus

		<p>acciones? Si la respuesta es sí, el compromiso es relevante frente a la rendición de cuentas y/o ética.</p> <p>Lea con cuidado estas preguntas y explique la relevancia del compromiso frente a los valores de OGP.</p>
Información adicional		<p>Incluya información adicional sobre el compromiso (opcional), por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto del compromiso • Vinculación con otros programas del parlamento • Vinculación con el plan nacional de desarrollo o con planes sectoriales • Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable		
Título, Departamento		
Correo electrónico y teléfono		
Otros actores involucrados	Actores del parlamento	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	

--	--	--

Anexo 3: Plantilla de formato de autoevaluación

Nombre del País

Informe de Autoevaluación de Medio Término (o Final) del Plan de Acción de Parlamento Abierto 201X-201X

1. Introducción y antecedentes

Explique brevemente el contexto nacional y local y describa por qué son importantes los esfuerzos de parlamento abierto en el país. Esta sección deberá describir el papel del Plan de Acción y otras iniciativas de gobernanza que se están llevando a cabo para abordar las problemáticas sociales, políticas y económicas más importantes del país.

Además, deberá explicar la relación de los compromisos con los valores centrales del gobierno abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación pública y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas).

2. Proceso del Plan de Acción Nacional

A. Participación y cocreación a lo largo del ciclo de OGP

Describa el enfoque que el gobierno ha tomado en cuanto a la participación a lo largo del ciclo de OGP y describa las acciones con base en las líneas directrices relevantes de esta guía (secciones 6, 8, y 11).

B. Participación y cocreación durante el desarrollo del Plan de Acción

Describa el enfoque que el parlamento tomó en cuanto a la participación durante el proceso de desarrollo del Plan de Acción y describa las acciones con base en las líneas directrices relevantes de esta guía (secciones 6 y 8).

C. Participación y cocreación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción

Describa el enfoque que tomó el gobierno durante la implementación y describa las acciones con base en las líneas directrices relevantes de esta guía (secciones 6 y 11).

3. Recomendaciones del Mecanismo Independiente de Evaluación

Explique brevemente las cinco recomendaciones del último informe del Mecanismo Independiente de Evaluación y/o autoevaluación, y cómo fueron utilizadas para mejorar el diseño e implementación del Plan de Acción de este ciclo.

4. Implementación de los compromisos del Plan de Acción

Describa el proceso de implementación de los compromisos, sus condiciones, los problemas que enfrentaron, etc. Se puede incluir una tabla que resuma los avances y resultados de todos los compromisos. Incluya las modificaciones o actualizaciones que se hayan hecho a los compromisos. Además, escriba una descripción breve de cada compromiso y sus resultados.

Plantilla del cumplimiento del compromiso	
Nombre y número del compromiso	
Fecha de inicio y término del compromiso (por ejemplo, 30 de junio de 2015 - 30 de junio de 2017)	
Oficina parlamentaria o actor responsable de la implementación	
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<ul style="list-style-type: none"> • Describa la problemática que el compromiso intenta abordar. En caso de estar disponible, incluye datos de línea de base e información de contexto. <p><i>Nota: Utilice la información del Plan de Acción. Si hubo algún cambio, escríbalo aquí.</i></p>
¿Cuál es el compromiso?	<ul style="list-style-type: none"> • Describa qué implica el compromiso, sus resultados esperados y objetivo general. <p><i>Nota: Utilice la información del Plan de Acción. Si hubo algún cambio, escríbalo aquí.</i></p>
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<ul style="list-style-type: none"> • Describa cómo contribuirá a resolver la problemática o cambiar la práctica del parlamento hacia la resolución de la problemática. <p><i>Nota: Explique cómo se implementará el compromiso. Escriba una descripción clara de cómo los hitos que se enlistarán a continuación ayudarán a lograr los objetivos del compromiso y alcanzar los resultados esperados que ayudarán a resolver la problemática.</i></p> <p><i>Nota: Utilice la información del Plan de Acción. Si hubo algún cambio, escríbelo aquí.</i></p>
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Tome en cuenta las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El compromiso consiste en publicar más información, mejorar la calidad de la información, mejorar el acceso a la información por parte del público o en permitir el derecho a la información? Si la respuesta es sí, el compromiso es relevante frente a la transparencia. • ¿El compromiso consiste en crear o mejorar oportunidades o las capacidades del público para influir o tomar decisiones? ¿El compromiso consiste en la creación de condiciones favorables para la sociedad civil del país? Si la respuesta es sí, el

	<p>compromiso es relevante frente a la participación pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El compromiso consiste en crear o mejorar reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus acciones? Si la respuesta es sí, el compromiso es relevante frente a la rendición de cuentas y/o ética. <p>Lea con cuidado estas preguntas y explique la relevancia del compromiso frente a los valores de OGP.</p> <p><i>Nota: Utilice la información del Plan de Acción. Si hubo algún cambio, escríbalo aquí.</i></p>			
Información adicional	<p>Incluye información adicional sobre el compromiso (opcional), por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto del compromiso • Vinculación con otros programas del parlamento • Vinculación con el plan nacional de desarrollo o con planes sectoriales • Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible <p><i>Nota: Utilice la información del Plan de Acción. Si hubo algún cambio, escríbalo aquí.</i></p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
Descripción de los resultados	<p>Incluya las actividades que abarque el periodo del informe (primer o segundo año del plan de acción) y, en la medida de lo posible, indique si hay evidencias de que el público estén utilizando el compromiso o si éste ha tenido algún impacto tangible.</p>			
Siguientes pasos				
Estado de los hitos	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de cumplimiento	
Información de Contacto				
Nombre de la persona				

responsable		
Título, Departamento		
Correo electrónico y teléfono		
Otros actores involucrados	Actores del parlamento	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	

5. Avance en los criterios de elegibilidad (opcional)

Los parlamentos que, de forma voluntaria, han llevado a cabo esfuerzos para mejorar su desempeño en cuanto a los criterios de elegibilidad como parte de su Plan de Acción pueden describir dichas acciones y sus resultados.

6. Intercambio de conocimientos y aprendizaje

Describa brevemente la participación de actores parlamentarios involucrados en el Plan de Acción en actividades de intercambio y aprendizaje. Por ejemplo, describa si se ofreció asistencia a otros países y qué resultados se obtuvo o si se recibió asistencia durante el desarrollo e implementación del plan de acción.

7. Conclusión, otras iniciativas y siguientes pasos

A. Lecciones aprendidas: ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y retos que surgieron en cuanto al desarrollo e implementación del Plan de Acción?

B. Otras iniciativas (opcional): Escriba aquí cualquier otra iniciativa o reforma que contribuyó a los valores de OGP, pero no fueron incorporados en el Plan de Acción.

C. Sigüientes pasos: En términos generales, ¿Cuáles son los pasos a seguir en cuanto al proceso del Plan de Acción?

D. Conclusión: Describa los impactos positivos de las actividades y resultados de cada compromiso, incluyendo un análisis general y acciones que ocurrieron independientemente del Plan de Acción por

ejemplo cambios en el contexto político u electoral, cambios culturales y planes para el futuro que no estén incorporados en los compromisos del año anterior.



Nos complacería recibir sus aportes a este documento de trabajo: Guía para planes de acción de parlamento abierto. Con este fin, por favor llenar el formulario abajo y entregarlo a una o un miembro del personal de ParlAmericas.

A large, rounded rectangular form with a blue border and a small tail at the bottom left, resembling a speech bubble. The interior of the form is filled with 18 horizontal blue lines, providing space for handwritten text.

Nombre:

País:

Correo electrónico: